



**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y APERTURA DE SOBRE C
(PROPOSICIONES ECONÓMICAS) EXP. 12/2018/CON**

1.- **LICITACION:** SERVICIO DE VENTA ON-LINE Y EN TAQUILLA DE LOCALIDADES EN ESPECTÁCULOS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2.- **TIPO DE LICITACIÓN:** Se fija en la cantidad de 30.000 € más IVA, por importe de 6.300 €, totalizando la cantidad de 36.300 €.

3.- **LUGAR, FECHA Y HORA:** En el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 12 horas del día 12 de abril de 2018, conforme a lo previsto en las bases de la licitación, se constituye en acto público la

4.- **MESA:** Presidenta: D^a Rosario Sánchez Jiménez, Teniente de Alcalde Delegada de Cultura y Fiestas, y asistiendo como Vocales: D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor General del Ayuntamiento, D^a Marta Caro Gómez, Coordinadora de la Delegación de Cultura y Fiestas, D. Alejandro Pallarés Silva, Responsable del Departamento de Informática y D^a Fabiola Domínguez Domínguez, funcionaria de Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es la aprobación del informe técnico emitido con fecha 5 de abril de 2018, por el Técnico responsable del Departamento de Informática, cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME RELATIVO A CONTRATACIÓN DE SOFTWARE DE VENTA DE ENTRADAS DE ESPECTACULOS Y ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO

Antecedentes:

Actualmente, el Ayuntamiento se encuentra en fase de adjudicación de un contrato de servicios para la venta tanto online como presencial en taquillas de localidades de espectáculos, eventos y actividades promovidas principalmente por la Delegación de Cultura y Fiestas.

En el proceso de licitación se han presentado tres propuestas que se ajustan a las necesidades del Ayuntamiento.

Habiéndose analizado las distintas opciones y validados los tres sistemas de gestión, el departamento de Informática consideran que la mejor solución técnica es la ofertada por

Identificador documento: 11776670541772616005



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





GIGLON S.L. al proporcionar mejores recursos técnicos en general, y adaptarse mejor a los requerimientos del Ayuntamiento.

Tras analizar las propuestas las puntuaciones relativas a los Juicios de valor se obtienen las siguientes puntuaciones:

Licitador	Descrip. de la Plataforma (15)	Recursos materiales destinados al proyecto (5)	RRHH destinados al proyecto (10)	TOTAL (30)
GIGLON S.L.	10	5	10	25
MANANTIAL DE IDEAS S.L.	14	0	6,5	20,5
INTELLIGENCIA SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.	10	5	3	18

A continuación se detallan los principales criterios que se han tenido en cuenta y las correspondientes puntuaciones:

- **Descripción de la Plataforma (hasta 15 puntos)**
 - En este punto se valoran las principales características técnicas de la plataforma, valorando los siguientes aspectos asignando un máximo de 3 puntos a cada uno de ellos, los cuales son:
 - Sistemas de **Seguridad** de la solución.
 - Opciones de **Configuración** y flexibilidad para adaptarse a las actuales o futuras necesidades del Ayuntamiento.
 - Sistemas de que dispone la solución para garantizar la **Disponibilidad** del servicio y soportar gran cantidad de transacciones.
 - **Características funcionales** diferenciadoras incluidas en la propuesta técnica.
 - **Usabilidad** (facilidad de uso de la plataforma tanto por los usuarios como por el personal del Ayuntamiento)





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En la siguiente tabla se reflejan las puntuaciones obtenidas después de analizar los aspectos técnicos de las soluciones propuestas:

ASPECTOS TÉCNICOS	GIGLON	MANANTIAL DE IDEAS	INTELLIGENIA
Seguridad	2	3	2
Configuración	1	3	2
Disponibilidad	2	3	2
Características	2	3	2
Usabilidad	3	2	2
SUBTOTAL	10	14	10

A continuación se justifican las puntuaciones obtenidas:

- **Seguridad:** Respecto a los sistemas de seguridad, la propuesta de MANANTIAL DE IDEAS presenta una solución que dispone de sistemas de cifrado, soluciones de backup, protección contra ataques, incluyendo una certificación ISO 27001 que hacen que sea la más completa en este aspecto un nivel por encima de las otras dos propuestas.
- **Configuración:** A nivel de configuración y parametrización, la solución ofertada por MANANTIAL DE IDEAS presenta más opciones de configuración que permiten mayor flexibilidad para las distintas posibilidades de gestión de los eventos, así como en la presentación de contenidos y personalización de la aplicación. La propuesta de INTELLIGENIA obtiene 2 puntos debido a que siendo inferior a la propuesta anterior, en opciones de configuración de modalidades de venta de entradas y gestión de los recintos, si permite más control sobre la presentación de contenidos y personalización de la aplicación web respecto a la solución presentada por GIGLON.
- **Disponibilidad:** En este apartado las propuestas son similares, diferenciando que la solución de MANANTIAL DE IDEAS está basada en una infraestructura con sistemas que permiten el escalado y replicación de la infraestructura de forma dinámica según las necesidades y mejoras respecto a la estabilidad del servicio.
- **Características:** Respecto a las características funcionales diferenciadoras de las plataformas, MANANTIAL DE IDEAS presenta canales de venta adicionales, un módulo de análisis de redes sociales y de monitorización más completo, así como mejoras en gestión de venta de entradas, respecto a las otras propuestas.
- **Usabilidad:** En el apartado de sencillez y facilidad de uso para el usuario final, así como, para el personal del

Identificador documento: 11776670541772616005



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ayuntamiento, GIGLON presenta una solución con un según interfaz de más sencillez tanto para el usuario final como para el personal propio.

- **Recursos materiales destinados al proyecto (hasta 5 puntos)**

En las propuestas tanto de GIGLON como INTELLIGENIA, se ofertan dos impresoras de entradas y dos dispositivos validadores de entradas, en la propuesta de MANANTIAL DE IDEAS, aunque se describen los procesos de impresión de entradas y validación de las mismas, no se mencionan recursos materiales proporcionados en la solución, más allá de las delegaciones y oficinas de que dispone la empresa.

- **Recursos humanos destinados al proyecto (hasta 10 puntos)**

En lo relativo a los recursos humanos destinados al proyecto, GIGLON ofrece un total 6 empleados con titulación superior y 5 técnicos, frente a los 3 empleados con titulación superior y 4 técnicos que ofrece MANANTIAL DE IDEAS; y a los dos empleados con titulación superior y un técnico asignados al proyecto por INTELLIGENIA. Se ha puntuado este apartado proporcionalmente teniendo en cuenta estos recursos.

En Dos Hermanas, a 5 de abril de 2018.- Alejandro Pallarés Silva.- Responsable del Departamento de Informática”.

Por la Mesa, se procede a la aprobación del informe técnico que antecede.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas, según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	OFERTA
1	BEST WAY GROUP, S.L.	EXCLUIDA
2	GIGLON, S.L.	Comisión cobrada por ticket vendido online: 5%. Precio unitario por impresión de ticket en papel de alto gramaje: 0 €. Precio de alquiler y mantenimiento de dos impresoras técnicas: 0 €.

Identificador documento: 11776670541772616005



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

3	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	Comisión cobrada por ticket vendido on-line: 5%. Precio unitario por impresión de ticket en papel de alto gramaje: 0 €. Precio de alquiler y mantenimiento de dos impresoras técnicas: 0 €.
4	INTELLIGENCIA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	Comisión cobrada por ticket vendido on-line: 4%. Precio unitario por impresión de ticket en papel de alto gramaje: 0 €. Precio de alquiler y mantenimiento de dos impresoras técnicas: 0 €.

Tras la baremación de las ofertas económicas presentadas, se procedió a establecer la puntuación total obtenida por cada empresa, según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	TOTAL PUNTOS
2	GIGLON, S.L.	25	36	61
3	MANANTIAL DE IDEAS, S.L.	20,5	36	56,5
4	INTELLIGENCIA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	18	45	63

5. - **RESOLUCION DE LA MESA:** Por la Mesa se procede a adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Establecer el siguiente orden de prelación de las empresas:

- 1.- Intelligenza Soluciones Informáticas, S.L.
- 2.- Giglon, S.L.
- 3.- Manantial de Ideas, S.L.

SEGUNDO.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación a la empresa "Intelligenza Soluciones Informáticas, S.L.", por ser la mejor valorada.

6.- **TERMINACION:** A las 12,25 horas.

Identificador documento: 11776670541772616005



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firma el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

En Dos Hermanas, a

Identificador documento: 11776670541772616005



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

